RESOLUCIÓN No. ABC2511201
(20 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual **se adjudica un contrato** dentro del proceso de Mínima Cuantía número **SG-MC-028-2025**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, BOLIVAR"**

El alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el DecretoReglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Clemencia, Bolívar, elaboró estudios y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo procesode selección contractual cuyo objeto es el: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, BOLIVAR"**

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Clemencia, Bolívar, publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector e Invitación Pública correspondientes a la Mínima Cuantía No. **MC-028-2025**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, BOLIVAR"**

Que, de conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usurario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron, dentro del plazo del proceso de selección, DOS (2) ofertas por parte de los proponentes que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SG-MC-028-2025	ALVARO BERMUDEZ BATISTA	Oferta en evaluación	12/11/2025 6:35 AM	21.434.994 COP
SG-MC-028-2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	10/11/2025 3:06 PM	20.450.916 COP

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las condiciones de la invitación. En caso de que estas no cumplieran con las condiciones de la invitación, se procedería a declarar desierto el presente proceso.

Que de acuerdo al informe preliminar de evaluación; en cuanto a los requisitos de carácter jurídico el evaluador designado concluyo que:

- *Verificado los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente* ***ALVARO BERMUDEZ BATISTA****, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149, se establece que la misma* ***CUMPLE*** *con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, por lo tanto dicha propuesta se encuentra jurídicamente* ***HABILITADA***

De igual manera en lo relativo a las condiciones de experiencia a lo estipulado en la invitación publica del proceso de marras, se concluyo que;

- *Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente* ***ALVARO BERMUDEZ BATISTA****, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149, se concluye que dicho proponente cumple con la totalidad de los requisitos para acreditar las condiciones de experiencia exigidas en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección, por lo tanto dicha propuesta se encuentra* ***HABILITADA*** *en cuanto a* ***CONDICIONES DE EXPERIENCIA.***

Que en cuanto a las Condiciones técnicas exigidas se determino lo siguiente:

- *Que Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente* ***ALVARO BERMUDEZ BATISTA****, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149, se concluye que* ***la propuesta CUMPLE a cabalidad con los requisitos de ESPECIFICACIONES TECNICAS, exigidos*** *en la Invitación Pública, por lo tanto dicha propuesta se encuentra* ***HABILITADA*** *en cuanto a* ***CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.***

Finalmente; Que respecto de la oferta económica correspondiente al menor valor, presentada proponente **ALVARO BERMUDEZ BATISTA**, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149, tiene un valor inferior al del monto del presupuesto oficial, ya que el valor de la misma es por la suma de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($21.434.994)**, por lo que se concluye que este proponente cumple con la oferta económica.

Que, de conformidad con la exposición anterior, este despacho acoge el informe de evaluación Preliminar elaborado por el evaluador designado para el proceso de selección contractual que viene referenciado, así como la recomendación de adjudicar el contrato **SG-MC-028-2025,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, BOLIVAR"** al proponente **ALVARO BERMUDEZ BATISTA**, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149 por haber acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la correspondiente invitación publica y NO superar su oferta económica el valor del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección contractual al ser la misma por un monto de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($21.434.994)**,

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** al proponente **ALVARO BERMUDEZ BATISTA**, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149, el proceso de selección contractual **SG-MC-028-2025,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, BOLIVAR"** por un valor de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA**

Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($21.434.994), de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor, **ALVARO BERMUDEZ BATISTA**, persona natural identificada con CC. No. 73.594.149

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Clemencia, Bolívar, a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar

Proyectó: William Andres Coneo Ortega – Asesor Jurídico Externo
Municipio Clemencia Bolívar